



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Febrero de 2.008

Expediente N° 8. 331/07

RES. C.D. N° 016//08

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. D. N° 298/07 de Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Concurso público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR- Dedicación SIMPLE para la Asignatura “ARITMETICA ELEMENTAL” – Departamento de Matemática – Carrera de Prof. en Matemática (Plan 1997);

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso ha emitido su dictamen que corre a fs. 201 a 207 de estos actuados;

Que conforme a lo previsto en el Art. 52° de la Res. 350/87 y sus modificatorias, tal dictamen ha sido notificado en tiempo y forma al aspirante;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concursos, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 14/02/08;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concursos Res. N° 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – DEDICACION SIMPLE para la asignatura ARITMETICA ELEMENTAL perteneciente a la carrera del Profesorado en Matemática - Plan 1997.-

ARTICULO 2° : Solicitar al Consejo Superior la designación del Prof, JULIO CESAR POJASI – D.N.I. N° 17.355.928 en el cargo que se hace referencia en el Art. 1ro. de la presente.

ARTICULO 3° : Hágase saber y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concursos. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.-

ACHM


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS